Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 3 de Octubre de 2012 Núm. 113

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia por deuda no tributaria en período voluntario.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes que más abajo se relacionan para que comparezcan, al objeto de recibir la notificación tributaria de las liquidaciones que abajo se especifican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mencionado plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

Contribuyente: 72890407A Guerrero Liranzo, Víctor.

Concepto: Sanción art. 88 Ordenanza Limpieza Viaria.

Ejercicio: 2010

Importe: 75,00 €.

Almazán, 20 de septiembre de 2012.– El Tesorero, José Ángel Márquez Muñoz. 2235a

BOPSO-113-03102012

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958